



COMUNICACIONES INTERIORES DE LA CARM

Salida nº: 50415/2020

S/Ref:

N/Ref: SRA74E

COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia

DE: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO - SERVICIO GESTION PATRIMONIAL

A: CONSEJERIA DE AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. - SECRETARIA GENERAL AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.

ASUNTO: Arrendamiento Cámara Agraria de Abanilla. Comunidad de Regantes "El Porvenir" (Expte: 104/2020)

Adjunto remito petición de contrato de arrendamiento por la Comunidad de Regantes El Porvenir tras comprobar el vencimiento del suscrito sobre el local sito en la Calle Velázquez nº 12 de Abanilla (AN/1563) Antigua Cámara Agraria.

En virtud de lo anterior, se interesa se emita el correspondiente informe a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4 de Ley 5/2008, de 13 de noviembre, por la que se extingue la Cámara Agraria de la Región de Murcia.

Ruego cite nuestra referencia al contestar: 104/2020

María Dolores Sánchez Alarcón

20/07/2020 11:13:21

SANCHEZ ALARCON, MARIA DOLORES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-437433b6-53c9-8b90-fda7-00505696280





C/ VELÁZQUEZ, 12
30640 ABANILLA-MURCIA
C.I.F.: G-30107072

COMUNIDAD DE REGANTES "EL PORVENIR" 30640 ABANILLA - MURCIA
Fdo. S. NÚÑEZ 26
FECHA 17-02-2020

REGION DE MURCIA / Registro de la CARM /
OAMR Teniente Florencia

Entrada

Nº. 202000068555

17/02/20 13:22:22

**Consejería de Economía y Hacienda
Dpto. Patrimonio
Murcia**

ASUNTO: 4/14 PAT

Por la presente y tras comprobar el vencimiento del contrato que tenemos suscrito del local sito en Calle Velázquez, nº 12 de Abanilla-Murcia (AN/1563) propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, le indicamos que estamos interesados en la renovación del arrendamiento.

Nos quedamos a la espera de recibir la documentación oportuna y formalizar la situación.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

En Abanilla a 17 de Febrero de 2.020
COMUNIDAD DE REGANTES
"EL PORVENIR"
C.I.F. G-30107072
C/ Velázquez, 12
30640 ABANILLA - MURCIA
Fdo. Nicolás Riquelme Vicente
Presidente de la Comunidad